

“ Conservación de los Ecosistemas a través de la Gestión Colaborativa en las Áreas Protegidas ”

Detalles del curso:

Período en Japón : **Del 16 de noviembre al 14 de diciembre de 2022**
Idioma: **Español**

Requisitos del postulante:

Dirigido a: **Este Programa va dirigido a funcionarios de instituciones de gobierno del ámbito medioambiental, homólogos de proyectos de JICA y funcionarios de ONG relacionados con la conservación del medio ambiente. Tener más de 2 (dos) años de experiencia en el área y estar involucrado en la planificación de áreas protegidas y sus entornos.**
Edad: **Entre 25 y 50 años (de preferencia, no excluyente)**

JICA fomenta la participación de las mujeres en este curso de capacitación y se compromete a promover la igualdad de género, brindando oportunidades por igual a todos los solicitantes sin importar la orientación sexual ni la identidad de género.

Para mayor detalle, favor **leer de manera completa** el folleto informativo adjunto (archivo: “[GI]202107967J001 Conservación de Ecosistemas.pdf”)

Formatos de postulación a ser llenados por el candidato:

1. New APPLICATION FORM: Llenar en digital y en **INGLÉS** y hacer firmar por los superiores de los candidatos. No olvidar colocar el sello de la institución y las firmas del candidato. Tener en cuenta que este es el documento más importante y por ello se deben llenar todos los datos solicitados.

Nota importante: En la Hoja que dice **“OFFICIAL APPLICATION”**, en el recuadro que está luego de las líneas punteadas ubicado en la parte inferior de la hoja, **NO se debe LLENAR** ningún dato, ya que será llenado por APCI.

2. Ficha de Inscripción

3. Carta de Presentación

4. Carta de No Objeción

5. Declaración Jurada Simple

6. Carta de Compromiso de Retorno

Otros documentos:

-Adicionalmente, el postulante deberá adjuntar: copia de pasaporte vigente, copia de visa a USA *si la tuviera*, copia de DNI, CV simple (no documentado), copia de grado académico, certificado médico, y certificado de antecedentes policiales simple.

-Asimismo, el postulante deberá realizar el Informe de Trabajo (ver folleto informativo Anexo VI) y adjuntarlo a su expediente de aplicación.

Otras consideraciones:

Les recordamos que el candidato que sea seleccionado para este programa, deberá de preparar un Plan de Acción durante su curso en Japón para aplicarlo en su país de origen a su retorno. Del mismo modo, **tiene la obligación** de presentarlo ante sus Superiores y/o Autoridades. Posteriormente, será necesario preparar y enviar un **Reporte de Progreso** de la implementación de este plan de acción, de acuerdo a lo establecido respecto a la fase final.

Asociación de Ex becarios de JICA Peru – APEBEJA

Es la Asociación que congrega a los Ex becarios de JICA en el Perú. A su retorno del curso en Japón, el becario se compromete a inscribirse a la Asociación y participar activamente de las actividades, convocatorias y/o requerimientos que organice esta asociación. Asimismo, se compromete a colaborar con requerimientos y/o solicitudes que pudieran realizar JICA, Embajada de Japón o la misma Asociación, en los años posteriores luego de su capacitación.

Se considerará a aquellas organizaciones que estén seriamente comprometidas en cumplir lo solicitado por el presente programa.

En caso se encuentren interesados en participar, sírvanse enviar su expediente de postulación a:

Agencia Peruana de Cooperación Internacional - APCI

Av. José Pardo N. ° 261, Miraflores, Lima.

Telf.: 617-3600

Web: www.apci.gob.pe

Pautas para el ingreso de expedientes de postulación a través de la mesa de partes digital de la APCI.

Los requisitos deben ser presentados a la Mesa de Partes Digital del portal web de la AGENCIA PERUANA DE COOPERACION INTERNACIONAL (APCI):

La APCI ha implementado la mesa de partes digital en su portal web: www.apci.gob.pe, a través de la cual se podrá presentar documentos digitalizados en formato PDF. Pueden acceder a través de su web oficial o del siguiente link:

<https://www.gob.pe/institucion/apci/campa%C3%B1as/4647-mesa-de-partes-digital-de-la-apci>

1. El horario de atención será de lunes a viernes de 8:30 a 17:00 horas , después de lo cual se ingresará el día hábil siguiente.
2. Los documentos a ser remitidos (tanto documento principal como, de ser el caso, anexos), deberán ser escaneados en formato PDF legible, para que su recepción en la APCI proceda sin mayor inconveniente. Posterior a ello, la institución emitirá un correo de respuesta, comunicando el CUD (Código Único de Documento), para su seguimiento.

Fecha límite de entrega a APCI: **Jueves 25 de agosto de 2022** (verificar con APCI).